



Plan de Mantenimiento Preventivo/ Correctivo de Infraestructura 2026

Hospital Regional Presidente Estrella Ureña





Plan de Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Infraestructura 2026.

Elaborado por:

Dra. ESTHELY ORTEGA
Asistente de Subdirección

Licda. SARAY MOSCAT
Gerente de Calidad en la Gestión

FÉLIX GERALDO ESPAILLAT VÁSQUEZ
Gerente de Servicios Generales

Licda. IVETTE MERCEDES ALMONTE PARRA
Gerente de Activos Fijos

Autorizado por:

Dr. MIGUEL A. ORTEGA R.
Director General

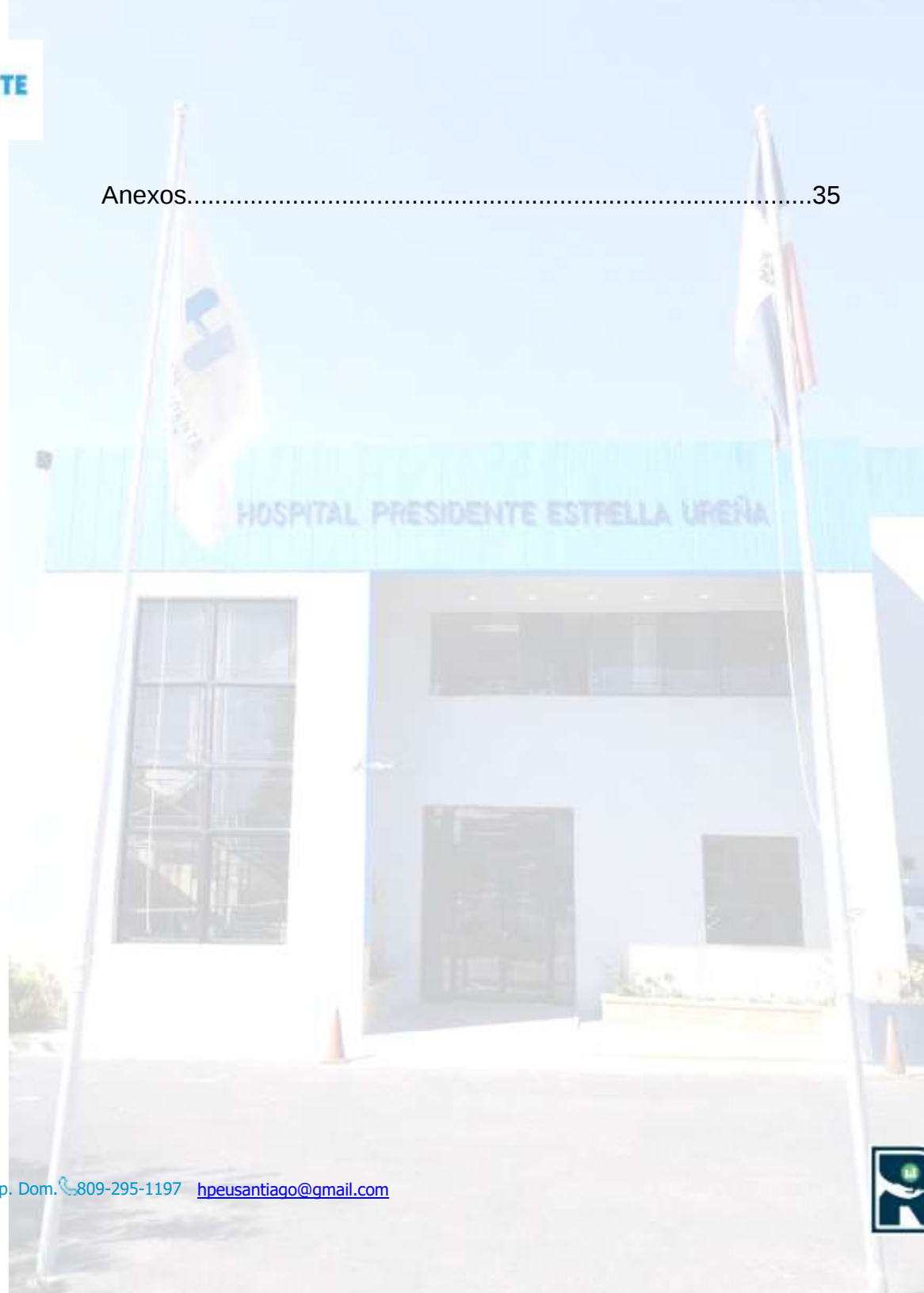


CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL.....	6
Definición y Descripción del Hospital.....	6
Ubicación de la Planta.....	6
Organigrama.....	7
Cartera de Servicios.....	8
Cultura Organizacional.....	13
Principios o Atributos.....	14
Base Legal.....	15
• <u>Amabilidad</u>	13
• <u>Profesionalidad</u>	13
• <u>Agilidad</u>	13
• <u>Fiabilidad</u>	13
• <u>Accesibilidad</u>	13

• <u>Tiempo de Espera</u>	13
• <u>Higiene y Comodidad</u>	13
▪ <u>La Constitución de la República Dominicana, de fecha 26 de enero de 2010.</u>	14
▪ <u>Ley No. 247-12 del 9 de agosto 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.</u>	14
▪ <u>Ley No. 41-08, del 16 de enero 2008, de Función Pública.</u>	14
▪ <u>Ley General de Salud, Núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001.</u>	14
▪ <u>Ley Núm. 87-01, de 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.</u>	14
▪ <u>Ley Núm. 123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud.</u>	14
▪ <u>Decreto Núm. 732-04, del 3 de agosto de 2004, que establece el Reglamento de Recursos Humanos de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.</u> ...	14
▪ <u>Decreto Núm. 434-07, del 18 de agosto 2007, que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.</u>	14
<u>COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE MANTENIMIENTOS</u>	19
<u>ELABORACIÓN DEL PLAN</u>	19
<u>PLAN PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</u>	27

Anexos.....35



INFORMACIÓN GENERAL

Definición y descripción del hospital:

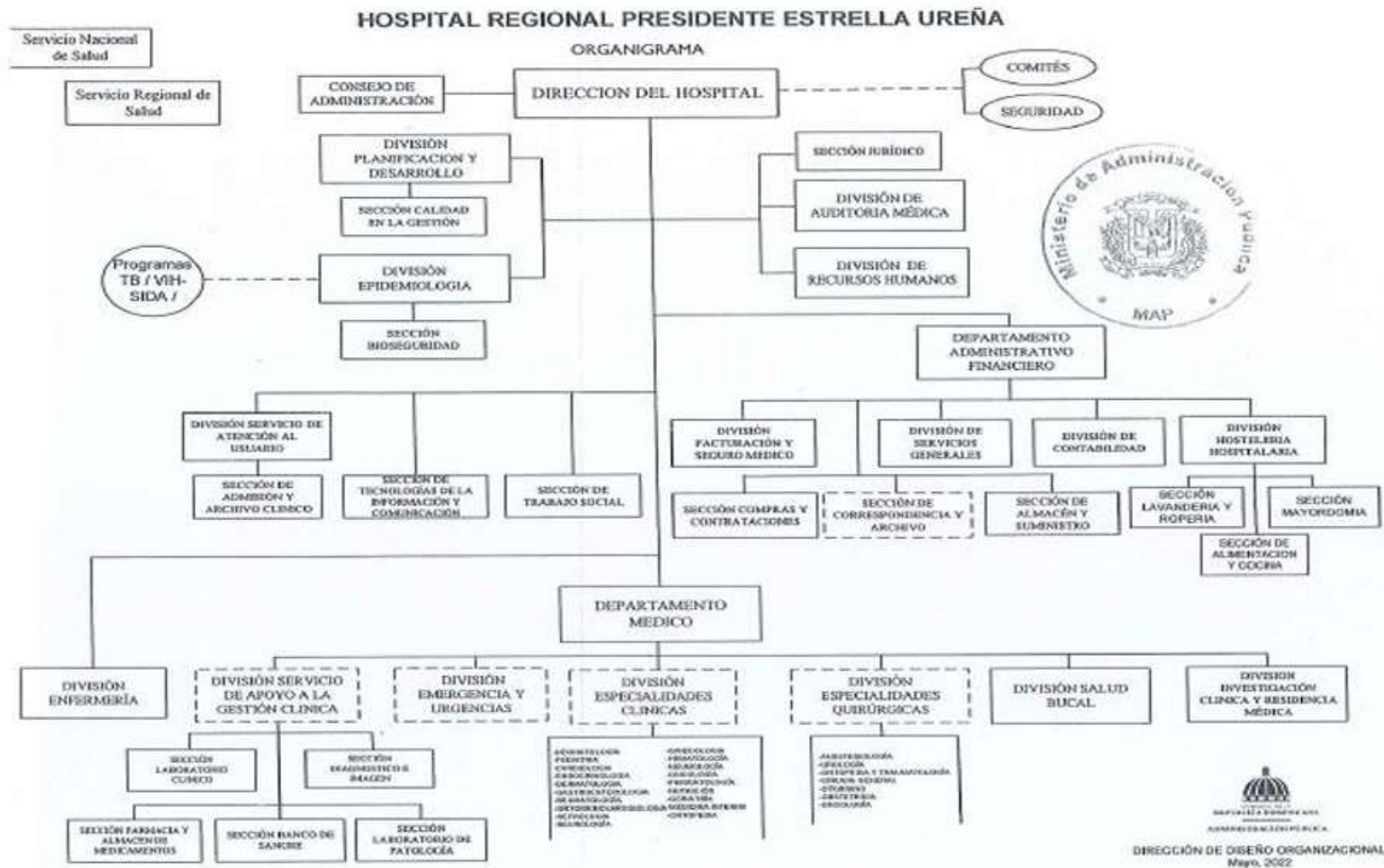
El Hospital Regional Presidente Estrella Ureña, anteriormente conocido como el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), fue inaugurado el 15 de diciembre de 1950. Es un hospital de Tercer Nivel de Atención, que forma parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y está bajo la supervisión de la Dirección Regional de Salud Norcentral (SRSNORCII) (HRPEU, 2022).

Ubicación de la planta:

Este hospital se encuentra en la Avenida Imbert, número 50, frente al Estadio Cibao y, por su parte posterior, hacia el Palacio de Justicia, en el sector Gurabito de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Forma parte del Servicio Regional de Salud Norcentral (SRSNORCII) del Sistema Nacional de Salud (SNS) (HRPEU, 2022).



Organigrama:



Cartera de Servicios:

El hospital mantiene un compromiso sólido con la calidad y la atención integral de la salud, orientado a satisfacer las necesidades de sus pacientes mediante la prestación de servicios médicos de alta especialización en un ambiente seguro, humanizado y confiable. Su misión se centra en asegurar el acceso a una atención oportuna, eficiente y de calidad, fundamentada en principios éticos y en el respeto a la dignidad humana. A través de un equipo multidisciplinario altamente calificado, la institución trabaja para ofrecer atención médica de excelencia, fomentando acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con un enfoque integral dirigido al bienestar de la comunidad.

La cartera de servicios del hospital abarca una amplia gama de especialidades médicas y asistenciales, incluyendo Medicina General y Especializada, tales como Neonatología Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Medicina Interna, Neurología, Urología, Dermatología, Endocrinología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neumología, Geriátrica, Anestesiología, Gastroenterología, Hematología, Nefrología, Reumatología, Oncología, Cardiología, Cirugía Plástica, entre otras especialidades médicas de apoyo y subespecialidades que fortalecen la capacidad resolutoria de la institución. Asimismo, se ofrecen consultas de Psicología Clínica y de Medicina Física y Rehabilitación, junto con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos para adultos y neonatos.

El hospital dispone además de servicios especializados como Banco de Sangre de mediana complejidad, Laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología y Bacteriología, Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal, Unidad de Emergencia Hospitalaria, Hospitalización, Laboratorio Clínico Nivel III y un completo Servicio de Imagenología, que incluye Ultrasonografía, Radiología General, Rayos X periapical y Tomografía. Complementariamente, se brindan servicios de Promoción y Prevención de la Salud, Vacunación y Odontología General y Especializada, abarcando Ortodoncia, Implantología Dental, Periodoncia, Endodoncia, Rehabilitación Bucal y Cirugía Bucomaxilofacial.

De igual manera, la institución ofrece servicios de Cirugía Obstétrica y Atención de Partos, Cirugía General y Especializada, incluyendo Cirugía Plástica Reconstructiva, Cirugía Vascular y Angiología, así como Diagnóstico Cardiovascular, mediante la realización de Ecocardiogramas y Electrocardiogramas.

El hospital se encuentra plenamente equipado para ofrecer atención médica integral y de alta calidad, garantizando una respuesta oportuna y eficiente ante las necesidades y eventualidades que puedan presentarse. Dispone de una Unidad de Cuidados Intensivos

Polivalente con capacidad para 9 camas, una Unidad de Cuidados Intensivos Coronaria con 7 camas, así como una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, asegurando atención especializada a pacientes en estado crítico.

En el área de internamiento, el hospital cuenta con diversas áreas organizadas de acuerdo con el perfil clínico de los pacientes. El Área 1 está destinada a pacientes de Medicina Interna y sus subespecialidades, con una capacidad de 19 camas, incluyendo un espacio habilitado con 2 camas para atención en Psiquiatría. El Área 2 está orientada a pacientes del bloque quirúrgico y Cardiología, con un total de 30 camas. El Área 3 está destinada al internamiento de Maternidad, abarcando los servicios de Ginecología, Gineco-Obstetricia y Materno-Fetal, con una capacidad total de 78 camas.

La institución dispone de un área tocoquirúrgica completamente remodelada y equipada, diseñada para garantizar servicios con los más altos estándares de calidad, seguridad e higiene que merece la población usuaria. Esta área cuenta con 19 camas, distribuidas estratégicamente en las áreas de parto, recuperación y Unidad de Cuidados Intensivos Materna.

El hospital cuenta con dos servicios de emergencia debidamente estructurados. La Emergencia General dispone de 8 camas de atención, 4 camas de observación y 8 sillones destinados a la administración de medicamentos y tratamientos. La Emergencia de Maternidad cuenta con 6 camas. Ambas áreas de emergencia disponen de su respectiva unidad de triaje, lo que permite una clasificación adecuada y oportuna de los pacientes.

Asimismo, la institución dispone de una Unidad de Hemodiálisis con capacidad para 18 sillones, en la cual se ofrecen servicios de diálisis en tres turnos diarios, garantizando continuidad asistencial. Se cuenta además con una Unidad de Terapias Ambulatorias, que dispone de dos espacios habilitados para la administración de medicamentos especializados y transfusiones sanguíneas.

El área de Neonatología está equipada con más de 16 cuneros, 14 servocunas y 7 incubadoras, permitiendo una atención integral y especializada al recién nacido. De igual forma, el hospital

dispone de más de 20 consultorios destinados a las distintas especialidades médicas disponibles, así como una unidad específica para procedimientos de curación y sutura, fortaleciendo la capacidad resolutive de la institución.

A su vez, el hospital cuenta con una amplia gama de instalaciones de diagnóstico y tratamiento, como áreas de Tomografía, Mamografía, Sonografía, MAPA, Prueba de Esfuerzo y Holters, así como un área de Perfil Biofísico y Audiología. Con estas instalaciones, el hospital tiene la capacidad de ofrecer aproximadamente 60 servicios distintos.

CARTERA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS MÉDICOS		
Anestesiología	Emergenciología	Radiología
Cardiología	Endocrinología	Sonografía
Cirugía General	Gastroenterología	Servicio de Patología
Cirugía Maxilofacial	Hematología	Servicio de Vacunación
Cirugía Plástica	Infectología	Servicio de Hemodiálisis
Dermatología	Medicina Interna	Terapia Ambulatoria
Ginecología y Obstetricia	Nefrología	Nutrición
Medicina Materno Fetal	Neonatología	Ortopedia y traumatología
Ginecología Oncológica	Neumología	Neurocirugía
Odontología	Neurología	Psicología
Otorrinolaringología	Reumatología	Cardiovascular
Urología	Geriatría	Psiquiatría
Oncología	Endocrinología	Oftalmología
Oftalmología	Fisiatría y Rehabilitación	

Fuente: Cartera de Servicios Institucional.

Servicios de Laboratorio	
Bacteriología	Química Sanguínea
Hematología	Serología
Hormonas	Banco de Sangre
Inmunología	Uroanálisis
Microbiología	Virología
Parasitología	

Fuente: Cartera de Servicios Institucional.

Servicios de Imágenes	Servicios Odontológicos
Radiología	Endodoncia
Sonografía Obstétrica	Prótesis
Sonografía Pélvica	Maxilofacial
Sonografía Transvaginal	Rehabilitación
Sonografía Abdominal	Cirugía Bucal
Radiografía Odontológica	Ortodoncia

Fuente: Cartera de Servicios Institucional.

Cultura Organizacional:

-Principios o Atributos:

- Amabilidad
- Profesionalidad
- Agilidad
- Fiabilidad
- Accesibilidad
- Tiempo de Espera
- Higiene y Comodidad

-Misión:

“Somos un Hospital Regional Universitario de tercer nivel que brindamos a nuestros usuarios atención integral especializada, con profesionalidad, dedicación, docencia e investigación”. (HRPEU, 2022).

-Visión:

“Ser un Hospital Universitario, que sirva de modelo local e internacional, donde se presten servicios integrales especializados, con los más altos estándares de calidad en el sector público, de una manera eficaz y oportuna”. (HRPEU, 2022).

-Valores:

Vocación de servicio.



- Integridad.
- Competitividad.
- Humanización.
- Responsabilidad. (HRPEU, 2022).

Base Legal:

- La Constitución de la República Dominicana, de fecha 26 de enero de 2010.
- Ley No. 247-12 del 9 de agosto 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.
- Ley No. 41-08, del 16 de enero 2008, de Función Pública.
- Ley General de Salud, Núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001.
- Ley Núm. 87-01, de 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley Núm. 123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Decreto Núm. 732-04, del 3 de agosto de 2004, que establece el Reglamento de Recursos Humanos de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.
- Decreto Núm. 434-07, del 18 de agosto 2007, que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2026

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la operatividad continua y la excelencia en la prestación de los servicios de salud mediante la ejecución de un programa estructurado de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de las infraestructuras, equipos y sistemas hospitalarios. Este plan tiene como finalidad fortalecer la eficiencia operativa, la seguridad y el confort de las instalaciones, propiciando un entorno óptimo tanto para la atención de los pacientes como para el desempeño del personal, garantizando que los recursos físicos y tecnológicos se mantengan en condiciones adecuadas durante todo el período anual.

ALCANCE

El presente plan contempla la intervención integral de todas las áreas del hospital, orientada a preservar su funcionamiento ininterrumpido y eficiente. Comprende las acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo aplicables a la infraestructura física y a los equipos del Hospital Regional Presidente Estrella Ureña, conforme a los estándares técnicos y normativas vigentes.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

La asignación de los recursos necesarios para la implementación del Plan Anual de Mantenimiento 2026 se estructura en componentes estratégicos que permiten garantizar su adecuada ejecución y sostenibilidad operativa. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

Equipo Técnico:

Se dispondrá de personal especializado para el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, incluyendo electricistas, técnicos en plomería y climatización, así como profesionales capacitados en el mantenimiento de equipos médicos, tales como ingenieros biomédicos y técnicos en sistemas de diagnóstico por imágenes.

Capacitación:

Se destinarán recursos específicos para la formación continua del personal técnico, con el propósito de fortalecer sus competencias en nuevas tecnologías, normativas y procedimientos relacionados con el mantenimiento hospitalario.

Equipo de Gestión:

Se contará con personal administrativo y de planificación encargado de la coordinación, supervisión y seguimiento de las actividades de mantenimiento, garantizando el cumplimiento del cronograma y los estándares establecidos.

El Hospital Regional Presidente Estrella Ureña asume un compromiso institucional firme con la ejecución efectiva del Plan de Mantenimiento 2026, reconociendo que su correcta implementación es un elemento clave para asegurar la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios de salud ofrecidos. Dicho compromiso se manifiesta en la asignación oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, así como en el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación continua que permitan verificar el cumplimiento de los plazos y criterios técnicos definidos. Asimismo, la institución promueve una comunicación permanente entre los equipos de trabajo, orientada a preservar la integridad de las instalaciones y los equipos médicos, y a responder de manera ágil y eficaz ante cualquier eventualidad. De este modo, el hospital reafirma su vocación de servicio, su responsabilidad con el bienestar de los pacientes y su contribución a la mejora continua del sistema de salud y al fortalecimiento de los estándares de calidad en la región.

GENERALIDADES

Definiciones

Mantenimiento:

En el contexto hospitalario, el mantenimiento comprende el conjunto de acciones técnicas y administrativas destinadas a asegurar que las instalaciones, los equipos médicos, los sistemas y los servicios se mantengan en condiciones seguras, funcionales y eficientes, permitiendo la continuidad de la atención sanitaria.

Las actividades de mantenimiento se clasifican en:

Mantenimiento Preventivo:

Corresponde a las intervenciones planificadas y periódicas orientadas a prevenir fallas en los equipos e instalaciones. Incluye inspecciones, ajustes y verificaciones técnicas que contribuyen a prolongar la vida útil de los activos y a garantizar su funcionamiento continuo.

Mantenimiento Correctivo:

Se ejecuta una vez identificada una falla o avería, con el objetivo de restablecer la funcionalidad de los equipos o sistemas afectados, minimizando las interrupciones en la prestación de los servicios de salud.

Mantenimiento Predictivo:

Se basa en el uso de herramientas y tecnologías de monitoreo que permiten anticipar posibles fallos antes de que ocurran, facilitando la toma de decisiones sustentadas en el estado real de los equipos, optimizando el uso de los recursos y reduciendo tiempos de inactividad no planificados.

El mantenimiento hospitalario constituye un componente esencial para la reducción de riesgos, la optimización de los recursos disponibles y la garantía de una atención médica segura y de calidad. Asimismo, abarca la gestión integral de la infraestructura hospitalaria, incluyendo sistemas de climatización, electricidad, plomería, gases medicinales, equipos de diagnóstico y otros elementos indispensables para el funcionamiento eficiente de la institución. Cuadro 1

Estimación de vida útil y porcentaje del costo con relación a la inversión inicial de los componentes de un establecimiento de salud.

Componentes	Vida Útil Inversión.	Relación al costo de la Inversión.
Equipos	5 a 8 años	5%
Equipos	15 a 20	15%
Obra Civil	40 a 50	30%
Instalaciones	20 años	50%

Fuente: Programación, desarrollo y mantenimiento de establecimientos de salud. Publicación científica N° 441. OPS L

COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE MANTENIMIENTOS

Preventivos	Predictivos	Correctivos
•Revisión programada en base a calendarización. •Procedimiento orientado a mantener un bien en óptimo funcionamiento. •Evita que falle un bien. •Se basa en historial, manuales y recomendaciones.	•Detección de defectos y programación de reemplazo antes de la avería. •Permite prevenir las futuras fallas del bien y evita llegar al correctivo. •Está basado en las estadísticas.	•Reparación de un bien que se averió. •Conjunto de las actividades orientadas a restablecer la operación del bien. •Responde a una falla imprevista urgente.

ELABORACIÓN DEL *PLAN PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO*

DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS 2026

El Plan de mantenimiento, de acuerdo con lo establecido en el DADM-PI-010-V1 versión 01 del Servicio Nacional, será dictado en función al cronograma que establece la periodicidad en que serán realizados según sea su clasificación, es decir, lo correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos; a su vez, se definirán los aspectos que deben ser revisados en su evaluación preventiva,

así como el personal responsable en realizar dicha acción; estos aspectos quedaran asentados en los formularios establecidos para los fines con el propósito de disponer de los registros y /o evidencias que a garanticen la ejecución del plan de mantenimiento. Para cumplir con esto, el Hospital Regional Presidente Estrella Ureña realiza el Plan Anual de Mantenimiento 2026 en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo, la Sección de Servicios Generales, Activos Fijos y la aprobación de la Dirección General.

Este plan estará dictado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. En este sentido, nuestro plan de mantenimiento de estructura y de equipos estará dividido en dos partes: Infraestructura y Equipos; a continuación, nuestra primera parte del informe hace referencia al mantenimiento de equipos.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Un plan de mantenimiento de los equipos es un conjunto de estrategias y acciones organizadas para asegurar que los equipos e instalaciones de un hospital o cualquier otra institución funcionen de manera eficiente y segura. Este plan tiene como objetivo principal prolongar la vida útil de los equipos, reducir los tiempos de inactividad, prevenir fallos inesperados y garantizar que los dispositivos y sistemas operen de acuerdo con los estándares de seguridad y desempeño establecidos.

El plan de mantenimiento engloba tres tipos de actividades:

- Las actividades rutinarias que se realizan a diario, y que normalmente las lleva a cabo el equipo de operación.
- Las actividades programadas que se realizan a lo largo del año.

- Las actividades que se realizan durante las paradas programadas.

Frecuencia

En cuanto a la frecuencia de una tarea, existen dos formas para fijarla:

- Siguiendo periodicidades fijas.
- Determinándola a partir de las horas de funcionamiento.

Cualquiera de las dos formas es perfectamente válido; incluso es posible que para unas tareas sea conveniente que se realice siguiendo periodicidades preestablecidas y que otras tareas, incluso referidas al mismo equipo, sean referidas a horas efectivas de funcionamiento. Ambas formas de determinación de la periodicidad con la que hay que realizar cada una de las tareas que componen un plan tienen ventajas e inconvenientes.

Así, realizar tareas de mantenimiento siguiendo periodicidades fijas puede suponer hacer mantenimiento a equipos que no han funcionado y que, por tanto, no se han desgastado en un periodo determinado; por el contrario, basar el mantenimiento en horas de funcionamiento tiene el inconveniente de que la programación de las actividades se hace mucho más complicadas, al no estar fijado de antemano exactamente cuándo tendrán que llevarse a cabo.

Especialidad

En la elaboración del plan de mantenimiento es conveniente diferenciar las tareas que realizan unos profesionales u otros, de forma que al generar las órdenes de trabajo correspondientes no se envíe al especialista eléctrico lo que debe realizar el especialista mecánico y viceversa.

Las especialidades más habituales de las tareas que componen un plan de mantenimiento son las siguientes:

- **Operación.** Las tareas de este tipo son llevadas a cabo por el personal que realiza la operación de la instalación, y normalmente se trata de inspecciones sensoriales que se realizan muy frecuentemente, lecturas de datos y en ocasiones trabajos de lubricación.
- **Campo solar.** Las tareas de este tipo son llevadas a cabo por especialistas en la realización de tareas en la zona de captación de radiación. Incluye normalmente tareas eléctricas, mecánicas y de instrumentación.
- **Mecánica.** Las tareas de este tipo requieren especialistas en montaje y desmontaje de equipos, en ajustes, alineaciones, comprensión de planos mecánicos, etc.
- **Electricidad.** Los trabajos de este tipo exigen que los profesionales que los llevan a cabo tengan una fuerte formación en electricidad, bien en baja, media o alta tensión.
- **Instrumentación.** Los trabajos de este tipo están relacionados con profesionales con formación en electrónica; además, con una formación específica en verificación y calibración de instrumentos de medida.
- **Predictivo.** Esta especialidad incluye termografías, boroscopias, análisis de vibraciones, etc. Los profesionales que las llevan a cabo son generalmente técnicos especialmente entrenados en estas técnicas y en las herramientas que utilizan para desarrollarlas.
- **Mantenimiento legal.** En muchas ocasiones se requiere que para llevar a cabo determinadas tareas de carácter obligatorio recogidas en normativas en vigor sea necesario tener determinadas acreditaciones. Además, es muy habitual contratar con empresas externas, poseedoras de dichas acreditaciones, estos mantenimientos.

- **Limpieza técnica.** La fuerte especialización que requiere este trabajo, junto con las herramientas que se emplean hace que se trate de conocimientos muy específicos que además normalmente se contratan con empresas externas.
- **Obra civil.** No es habitual que el personal de plantilla realice este tipo de trabajos, por lo que para facilitar su programación, realización y control puede ser conveniente crear una categoría específica.

Duración

La estimación de la duración de las tareas es una información complementaria del plan de mantenimiento. Siempre se realiza de forma aproximada, y se asume que esta estimación lleva implícito un error por exceso o por defecto.

Permiso de trabajo

Determinadas tareas requieren de un permiso especial para llevarlas a cabo. Así, las tareas de corte y soldadura, las que requieren la entrada en espacios confinados, las que suponen un riesgo eléctrico, etc., requieren normalmente de un permiso de trabajo especial. Resulta útil que en el plan de mantenimiento esté contenida esta información, de manera que estén diferenciados aquellos trabajos que requieren de un permiso, de aquellos que se realizan simplemente con una orden de trabajo.

En términos general, los mantenimientos a los diferentes equipos se ejecutarán tomando en cuenta varios aspectos, como son: Según lo indicado en por el tiempo de cobertura de la garantía del mismo, por su tiempo de uso, también se realizarán semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, según su tiempo de uso, el tipo de equipo y de su fabricante.

Cada día se realizará una ronda por todas las áreas en la cual nuestro equipo de mantenimiento, activos fijos y calidad en la gestión evaluarán las condiciones del equipamiento de nuestro hospital.

Cabe destacar que el mantenimiento de algunos equipos no será especificado en este informe debido a que los mismos ameritan mantenimiento constante después de cada uso (otoscopio, bombas de infusión, laringoscopios, nebulizadores, entre otros); de igual forma, el mantenimiento de equipos mobiliarios (sillas, bancos, archivos, escritorios, mesas, estantes, entre otros), ameritan un mantenimiento que implica la limpieza externa o interna de los mismos luego de su uso y cada día.

Por otro lado, los equipos que están contratados por consumo, los mantenimientos son realizados por la compañía suplidora, según los estándares de calidad; por lo que no serán desglosados en nuestro informe.

A continuación, para poder englobar y simplificar nuestro informe, detallaremos el tiempo en que se le realizará el mantenimiento por grupo de equipos, independientemente del área de nuestro hospital en la que se encuentren ubicados:

-Ecocardiógrafos: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa e internas, las reparaciones son realizadas por la empresa representante del equipo y certificada para eso.

-MAPA: Los mantenimientos se realizarán cada día a una semana.

-Holters: Los mantenimientos se realizarán cada día a una semana.

-Monitores Fetales: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa e internas, las reparaciones son realizadas por la empresa representante del equipo y certificada para eso.

-Sonógrafos: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa e internas, las reparaciones son realizadas por la empresa representante del equipo y certificada para eso.

-Monitores de Signos Vitales: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses, el mantenimiento abarca limpieza interna y cambio de batería cada 2 años.

-Máquinas de Rayos X Estáticas: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Máquinas de Rayos X Portátiles: Los mantenimientos se realizarán cada mes tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Máquinas de Anestesia: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria; el mantenimiento abarca limpieza externa, interna, cambio de sensores y revisión de transductores y de batería.

-Mesas Quirúrgicas: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las baterías.

-Microscopios: Los mantenimientos se realizarán cada día después de su uso a una semana.

-Mamógrafo: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Torres Laparoscópicas: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria. El mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las baterías.

-Ventiladores: En general, los mantenimientos se realizarán cada 6 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa y de válvula de aspiración y cambio de batería de Backup y litio, verificación de sensores y compresor.

-Desfibriladores: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las baterías.

-Camillas de Examen: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles.

-Camas Eléctricas: Los mantenimientos se realizarán cada mes, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las conexiones eléctricas.

-Reveladora: Los mantenimientos se realizarán cada mes tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Micrófono: Los mantenimientos preventivos se efectuarán semestral (cada 12 meses); los cuales incluyen: Inspección de las condiciones ambientales, estado y funcionamiento del equipo, limpieza integral externa, lubricación del carro portaobjeto y eje de la manivela, verificación de piezas móviles.

-Mesas de Mayo: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las baterías.

-Autoclave Manual: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Autoclave Digital: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Lavadora Industrial en Acero Inoxidable: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Secadora Industrial en Acero Inoxidable: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Incubadoras: Los mantenimientos se realizarán cada 4 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las conexiones eléctricas.

-Cunas Térmicas: Los mantenimientos se realizarán cada 12 meses, el mantenimiento abarca limpieza externa, lubricación de partes móviles verificación del estado de las conexiones eléctricas.

-Centrifuga: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Rotador: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Autoclave de Mesa: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Autoclave tipo Olla: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Equipos de Fototerapia: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Colposcopios: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Equipo para Pruebas de Esfuerzo: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Manómetros: Los mantenimientos se realizarán cada 3 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Caldera Industrial: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Baño de Flotación: Los mantenimientos se realizarán cada 6 meses tomando en cuenta los estándares recomendados por el fabricante, su vida útil y de las necesidades de la unidad hospitalaria.

-Aires Acondicionados: El mantenimiento se realizará cada 3 meses.

A continuación, daremos a conocer la segunda parte de nuestro informe que se refiere al mantenimiento de la infraestructura de nuestra institución hospitalaria:

PLAN PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico

Garantizar la operatividad, seguridad y conservación de la infraestructura hospitalaria, asegurando condiciones óptimas para la prestación de servicios de salud con calidad, eficiencia y continuidad.

Evaluación y Control Permanente

- Ejecución sistemática de levantamientos técnicos programados.

- Identificación temprana de fallas estructurales, deterioros físicos y riesgos operativos.
- Implementación inmediata de acciones correctivas y preventivas.

Intervenciones Prioritarias en Áreas Críticas

- Remozamiento y adecuación del área de laboratorio clínico (toma de muestras), conforme a normas de bioseguridad y funcionalidad.
- Equipamiento y reorganización de espacios para optimizar los procesos asistenciales.

Mantenimiento General de Infraestructura

- Mantenimiento preventivo y correctivo de áreas interiores y exteriores.
- Trabajos continuos de pintura, impermeabilización y conservación estructural.
- Preservación de la imagen institucional y prolongación de la vida útil de las instalaciones.

Gestión del Entorno y Ornato

- Intervenciones orientadas a mejorar el orden, limpieza y presentación de las instalaciones.
- Adecuación de áreas comunes para garantizar un entorno seguro y funcional.

Optimización de Áreas Administrativas y Asistenciales

- Remozamiento y reestructuración de oficinas administrativas.
- Adecuación de consultorios médicos, baños y áreas de apoyo conforme a estándares de calidad y accesibilidad.

Mejora de Salas de Espera

- Reorganización y acondicionamiento de salas de espera.
- Fortalecimiento del confort, seguridad y experiencia del usuario.

Seguimiento y Cumplimiento

- Supervisión continua de las acciones ejecutadas.
- Verificación del cumplimiento de cronogramas y estándares técnicos.
- Ajustes oportunos para garantizar la efectividad del plan.

Compromiso Institucional

La institución asume la ejecución de este plan como una prioridad estratégica, reafirmando su responsabilidad con la seguridad del paciente, la eficiencia operativa y la mejora continua de los servicios de salud.





ANEXOS

Instalación / Maquinaria: (Nombre del Equipo)	Elementos del Equipo a realizar Mantenimiento.	Descripción Actividad a Realizar	Mantenimiento Preventivo o Correctivo	Periodicidad para Revisión	Último Mantenimiento	Próximo Mantenimiento	del Mes												Observaciones
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Planta Eléctrica (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Abril/2026	Julio/2026				x			x			x			
Ventiladores (19)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Marzo/2026	Junio/2026			x			x			x				
Aires Acondicionados (150)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Aspirador Quirúrgico (10)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Febrero/2026	Mayo/2026		x			x			x			x		
Pinturas	Pintar todas las Áreas	Renovar	Correctivo	Anual	Enero/2026	Diciembre/2026	x											x	
CPU/ Impresoras (50/50)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Lámparas (550)	Revisión	Cambio de Bombillas	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Neveras (30)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Trimestral	Febrero/2026	Mayo/2026		x			x			x			x		
Camas Eléctricas Hospitalarias (200)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Monitores de Signos Vitales (60)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x						x					
Monitores Fetales (10)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Febrero/2026	Mayo/2026		x			x			x			x		
Ecocardiógrafos (5)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x						x				x	
Electrocauterio (4)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x						x				x	
Autoclaves (6)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x						x				

CR (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x							x				x	
Incubadoras (18)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x						x					
Cunas Térmicas (10)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x						x					
Cuneros (12)	Revisión	Limpieza y Desinfección Post Uso	Preventivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Máquinas de Anestesia (6)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Enero/2026	Julio/2026	x						x						x	
Mezcladora de Sangre (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Rayos X Estacionario (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x							x					
Rayos X Portátil (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Sonógrafo (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x							x					
Caldera (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Semestral	Abril/2026	Octubre/2026				x								x		
Micrótopo (1)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x							x				
Cisternas (5)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Ascensor (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Marzo/2026	Junio/2026			x			x				x			x	
Equipo de Prueba de Esfuerzo (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Mayo/2026	Noviembre/2026				x								x		
Mamógrafo (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Mayo/2026	Noviembre/2026					x								x	
Tomógrafo (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x							x				

Fregadora (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Febrero/2026	Marzo/2026		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Plomería en General	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Electricidad en General	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Mesas Quirúrgicas (16)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Enero/2026	Abril/2026	x			x			x			x			
Torres Laparoscópicas (3)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Abril/2026	Octubre/2026				x						x			
Desfibriladores (8)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Abril/2026	Octubre/2026				x						x			
Lavadora Industrial (2)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Semestral	Mayo/2026	Noviembre/2026					x						x		
Secadora Industrial (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Semestral	Mayo/2026	Noviembre/2026					x						x		
Colposcopio (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Febrero/2026	Agosto/2026		x						x					
Jardinería En General	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Obra Civil	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Bomba de Agua (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (1)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo/Correctivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Tanque de Oxígeno Líquido (1)	Revisión	Determinar las Condiciones	Preventivo	Mensual	Enero/2026	Febrero/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Horno Eléctrico (1)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Semestral	Marzo/2026	Septiembre/2026			x						x				
Electrocardiógrafos (8)	Mantenimiento	Determinar las Condiciones	Preventivo	Trimestral	Marzo/2026	Junio/2026			x			x			x			x	